



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 11.02.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. MIRIAN STRAUSS
PROF^a MARIA E. ORELLANA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158** de la Escuela de Enfermería.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 04/14 DEL 04.02.14 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El pasado miércoles se consideró en agenda del Consejo Universitario la situación actual del Fondo de Jubilaciones, una vez discutido el punto se acordó Proceder a la disolución del Fondo de Jubilaciones, a través de un acta firmada por las tres partes (UCV, APUCV y Asociación de Jubilados) y el dinero del Fondo pase a las cuentas de la UCV, para que posteriormente se decida a que ente, para la seguridad social del profesor, será colocado. Creemos que de esta forma se protegerá el dinero. Soy de la manera de pensar que hay que crear un ente que vaya hacia las personas de edad, porque el 65% de la población de la Universidad Central de Venezuela somos mayores de 50 años.
2. El día sábado cambiaron la planta que está surtiendo la electricidad al Instituto de Medicina Experimental, la razón es que según los cálculos que hicieron los Ingenieros no necesitamos una de 500 KB, que con una de 350 KB también se podía surtir toda la parte eléctrica. Estamos preocupado por el dinero para comprar los cables que están alrededor de 1 millón de bolívares. El día de ayer, en reunión con la Rectora, estaba presente la Lic. Mairén Caires y le pregunte que cuando podíamos saber para la compra de los cables, me dijo que para el día de hoy en la tarde podíamos tener una definición, así que en el día de hoy deberíamos tener con certeza , la parte de presupuesto y financiamiento para la compra de los cables.
3. El día de hoy, a las 11:00 am, se realizará una reunión con los Directores de los Institutos y la Ing. Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento UCV; Ing. Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad y mi persona, si el tiempo me lo permite; la misma se realizará con el fin de tratar las denuncias continuas que hemos venido recibiendo estas ultimas cuatro semanas, sobre los desechos de carácter orgánico, que aparentemente consiguen en las bolsas negras de basura.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

No presentó informe

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

Informo a este Cuerpo que el día 05.02.2014, asistí en condición de invitado y representante del ciudadano Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, a la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación para participar en la discusión de la Ley de Telesalud. En dicha reunión tuve la oportunidad de exponer algunas observaciones sobre dicha ley, sobre todo lo relacionado con la participación de las universidades en el cuerpo asesor del sistema de Telesalud, debido a su experiencia en investigación, organización de programas y proyectos de telemedicina, como lo es el proyecto SOS Telemedicina, conducido por el Profesor Héctor Arrechdera en nuestra facultad. La Comisión Parlamentaria fue bastante receptiva y nos solicitó hacerle llegar, por escrito, todas las observaciones que tengamos para ser consideradas en la segunda discusión de dicho proyecto de ley.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

Concluimos el proceso de inscripción para el Concurso para Postgrados Clínicos 2013 – 2014, fueron inscritos 765 aspirantes en los diferentes postgrados clínicos para los cargos, becas y aspirantes de otra nacionalidad. Está previsto para el 20 y 21 de marzo el acto de grado, alrededor de 200 egresados estará recibiendo su título de Especialistas, Maestría y Doctorado.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

En primer lugar, quiero solicitar a los Directores de Escuelas e Institutos, que se pongan en contacto con sus Coordinadores de Extensión, ya que no me ha sido posible comunicarme con ellos, solo Enfermería y Biomedicina han respondido, para determinar la participación de esta facultad en la Feria de Oportunidades de Estudios en Venezuela, que se realizará del 11 al 13 de marzo.

El próximo sábado se dará inicio al Diplomado de Gerencia en Salud, Coordinado por el Dr. Guillermo Veitía. Se inicia con un Foro llamas Sector Salud Venezolana: fortaleza y debilidades, en el auditorio Andrés Gerardi a las 9: am.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

En la reunión del martes pasado en la Secretaría de la UCV, todas las facultades asistentes ofrecieron sus fechas para la próxima prueba EDACI, en el caso de Ciencias de la Salud, es decir, Medicina, Odontología y Farmacia, se cambio la fecha inicial del 17 de febrero, por dos razones; para resolver algunos aspectos logísticos necesarios para tal inscripción y por otra parte, para dar una oportunidad a ver si cambia la Unidad Tributaria, por eso la nueva fecha es del 1º al 23 de marzo, aunque el primero es sábado y el 3 y 4 carnaval, no va haber problemas porque es una inscripción en línea.

En esa reunión también se informó que de ahora en adelante, los jóvenes que ingresen por acta convenio y Samuel Robinson, no presenten la prueba. En ese momento, la Profesora Josefa Orfila, que me acompañaba no habíamos hablado nada al respecto con las otras facultades del área de salud, sin embargo, la Facultad de Odontología manifestó su apoyo al respecto. Conversándolo con el decano, puesto que esa información ya fue ofrecida en la última sesión del Consejo Universitario por el Secretario de la UCV, nosotros haremos una comunicación señalando que recuerden ellos que a final de año se aprobó aquí la previsión de cupos por acta convenio y nuestro criterio para dar esas asignaciones es considerando tanto su promedio de notas del bachillerato como la nota y posición que ocupen en la prueba.

El día de ayer nos reunimos con el personal del Centro de Informática Médica, ellos al igual que nuestra dependencia tienen un problema de personal, ante esa situación yo apoyo las peticiones que ellos puedan haber hecho para tratar de solventar la situación, sin embargo, se le solicitó a las Facultades de Farmacia y Odontología que deben hacer mas esfuerzo por apoyarnos, puesto que la prueba no es tan solo de Medicina, aún cuando física y administrativamente estemos haciendo los detalles. Quizás fui un poco acida con el Profesor Jesús Velazquez, encargado del CIM, cuando el hablaba de su disposición a ofrecernos la colaboración, yo le decía que no es colaboración, la prueba no es de la OECS, es de la Facultad y hasta ahora el Centro de Informática Médica ha participado eficientemente en eso, de tal manera que espero que las cosas que se pueda resolver se resuelvan para poderlas llevar a feliz termino. La fecha de la prueba sigue siendo el 8 de junio.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El jueves 06.02.14, se realizó el Consejo de Escuela Ampliado, convocado para discutir el estado actual de la Transformación Curricular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", se dio inicio a la sesión a las 8:30 am, con la participación de 29 Jefes de Cátedras y Departamentos y se alcanzó a 45 asistentes con la presencia de profesores miembros del Consejo de escuela.

Participaron en derecho de palabra la Profesora Ruth Díaz, Coordinadora de Curriculum de la Universidad Central de Venezuela; el Profesor Mario Patiño, Coordinador de Curriculum de la Facultad de Medicina; Profesora Tatiana Giusti, Coordinadora de la Comisión de Curriculum de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la Profesora Vanessa Miguel, Directora de Educación SAPDRO.

Posteriormente se abrió la discusión donde participaron 14 asistentes.

Se llego a la aprobación de propuestas que serían ratificadas en el próximo Consejo de escuela y sometidas a esta instancia.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

El pasado sábado 8 de febrero, asistí a la primera reunión mensual del año 2014 de la Sociedad Venezolana de Dermatología, que todos los años se realiza en la escuela. Realmente estuvimos gratamente sorprendidos por la calidad académica de los residentes de ese postgrado, que además participan organizando el evento y con unas excelentes exposiciones que asombraron a todos los invitados foráneos que había en esa reunión.

La semana pasada asistí a una reunión convocada por el Decano con el Jefe de Seguridad el Sr. José Cruz, si bien el Sr. Cruz mostró una gran disposición en colaborar y hacer aportes importantes para la seguridad de las instituciones que estamos fuera del campus universitario, sin embargo, lamentamos informar que no asistió a la reunión que se

comprometió a ir, el día siguiente en la escuela, siendo que habíamos sido objeto de un asalto a mano armada el día anterior.

La cancha deportiva donada por el banco de Venezuela ya fue culminada, estamos invitando al Profesor Nelson Merentes, si nos confirma su asistencia, les avisaremos al Decano y a las otras instancias de la UCV que deban asistir para proceder a su inauguración.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe**

**Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
La Profesora Maribel Osorio informó:**

Ante la situación de inseguridad en la escuela, que he estado reportando últimamente, le dimos permiso a los estudiantes deportistas para que permanecieran los días viernes en la escuela, solamente a ellos, continúa la restricción de personas en la escuela los días viernes en la tarde.

He pautado dos reuniones con el Sr. José Cruz, Director de Seguridad de la UCV, me ha dicho que va ir a la escuela y me he quedado esperándolo, una fue el miércoles y otra el viernes, en las dos oportunidades llame varias veces e insistió en que lo esperara y no llegó. Me imagino que sus múltiples ocupaciones se lo impiden, pero la situación en la escuela es muy grave con el asunto de la inseguridad. Entiendo que no me van a dar mas vigilantes pero quería conversar para que por favor los días viernes me reforzaran la vigilancia, porque los vigilantes me llamaron a una reunión para decirme que un solo vigilante los viernes es muy duro en la escuela.

Esta semana recibimos en la escuela, la visita de dos fiscales indígenas, quienes están haciendo un trabajo en Amazona y visitaron la Escuela de Enfermería por medio de una profesora que trabaja en la fiscalía, porque están muy angustiados por la situación que viven los indígenas Yanomami, vinieron a pedirnos auxilio porque están abandonados en una situación de salud terrible vinieron a pedirnos ayuda desde el punto de vista educativo. Tuvimos una reunión con la profesora de comunidad en la escuela, conversamos con el Profesor Arrechadera para ver como nos puede ayudar, para nosotros, desde el punto de vista de educación para la salud, ayudar a los Yanomami y tenemos una reunión en 20 días, porque estamos recabando información; voy a reunirme con los Directores de la Escuela de Medicina para que me digan que se esta haciendo en la facultad en relación a este caso.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez informó:**

El Instituto Anatómico reitera la información registrada en el Acta 04.02.14, referida a que el manejo de desechos denominados tóxicos, provenientes de los laboratorios de Investigaciones de la institución, son manejados con las normas establecidas.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:
El Profesor Marcelo Alfonso informó:**

I.- LA GRAVE FALLA ELECTRICA DEL IME.

El IME tiene mas de 1 mes sin fluido eléctrico que esta afectando de manera significativa los proyectos de investigación con compromiso nacional e Internacional del IME, así como la Docencia de mas 1200 estudiantes del Departamento en Ciencias Fisiológicas de la Escuela de medicina Luis Razetti. Ademas a estudiantes del Pre-grado de otras escuelas de Facultad de Medicina.

Existe preocupación en la Comunidad del IME por la tardanza en la respuesta de las Autoridades de la UCV y esta Dirección solo ha recibido una comunicación oficial de las Autoridades de la UCV firmada por el Prof. Amalio Belmonte, secretario de la UCV, en respuesta a una comunicación enviada por mi

persona de fecha 13 de Enero del 2014. En esta misiva con fecha 27 de Enero, recibido el día 3 de Febrero del 2014, me informa que debo PROCURAR una planta eléctrica de emergencia, al parecer este grave problema eléctrico del IME es un problema personal del Director y no Institucional de la UCV. De esta comunicación, se anexa una copia digitalizada. Hasta la fecha 11/2/2014, esta Dirección no ha tenido ninguna comunicación oficial como las Autoridades de la UCV tienen planificado resolver esta crisis eléctrica que va al segundo mes gravemente afectando las labores de secciones y laboratorios de investigación.

La planta de emergencia facilitada por CORPOELEC y obtenida por la Dirección del IME y no por las Autoridades de la UCV según noticias de prensa, ha permitido un aporte eléctrico racionado al IME por el periodo de 1 mes. Dicha planta de 550KVA fue removida por CORPOELEC, el día sábado 8 de Febrero y se realizó el servicio de mantenimiento con el material aportado por el Decanato de la Facultad de Medicina, instancia encargada de la vigilancia y custodia de dicha planta. Además, CORPOELEC colocó una nueva planta de emergencia de 170KVA, la cual se espera este funcionando hasta que las Autoridades de la UCV consigan los recursos financieros para la adquisición de los cables, cuya cotización de la casa comercial INTELECTRA fue obtenida por la Dirección del IME. (Se anexa copia digitalizada).



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

Caracas, 27 de enero de 2014

C.U. 2014-0057

Ciudadano
Prof. Marcelo J. Alfonso Rosas
Director del Instituto de Medicina Experimental (IME)
Facultad de Medicina
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

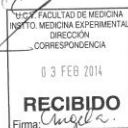
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle y remitir anexo a la presente copia de la Comunicación N° 0786 de fecha 10-01-2014, suscrita por la Ing. Carmen Yegres B. Directora de Mantenimiento de la UCV, y sus respectivos anexos, mediante el cual plantea que el 07-01-2014, ocurrió una avería eléctrica en el cable de baja tensión que alimenta al edificio del Instituto de Medicina Experimental (IME). El personal de Departamento de Redes y Canalizaciones Eléctricas adscrito a esa Dirección, luego de realizar todos los protocolos establecidos para restaurar el servicio eléctrico, concluye que es necesario realizar una nueva bancada y sustituir el cableado en el tramo que va desde el Sótano ST-4 hasta la tanquilla y el tablero del edificio, por lo que recomendaron realizar la procura de una planta eléctrica que les permita continuar con las actividades mientras se obtienen los recursos para la adquisición de los materiales y ejecución de los trabajos.

En este sentido, considerando que el 90% de la edificación no cuenta con energía y que es urgente realizar los trabajos que permitan restablecer el servicio eléctrico con prontitud, la Dirección de Mantenimiento de la Universidad elaboró la lista de material requerido y un presupuesto base para la ejecución de dichos trabajos, por lo que dicha Dirección está a la espera de la asignación de la disponibilidad presupuestaria para atender la emergencia.



Atentamente

Anaño Belmonte
Secretario de la UCV



Anexo: LL
AB/NA



SOLUCIONES INTELECTRA, C.A. - J-29472987-8
Av. Fco. de Miranda, Torre Lincea, Nivel Olímpico
C/O: 10, LTO, Campo Alegre, Caracas 1060
Tel: (0212) 953-1523 / Fax: (0212) 951-9823
Email: info@intelectra.com

CLIENTE: INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL (UCV) PRESUPUESTO
1401221052
RIF: UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONTACTO: DR. MARCELO ALFONZO
TELÉFONOS:
FAX:
EMAIL:
PROYECTO: IME
Fecha Emisión: 22-01-2014
Fecha Vencimiento: 06-02-2014

ITEM / COD	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	CABLE TIPO TTU-330 MCM 600V	850	ML	953,44	810.434,00
2	CABLE THW/THHN 4/0 AWG 600V	200	ML	417,17	83.434,00

SUBTOTAL (Bs) 893.856,00
I.V.A. (12%) 107.242,96
PRECIO TOTAL (Bs) 1.001.120,96

CONDICIONES GENERALES

Observaciones: Esta cotización no incluye instalación de los equipos y componentes ofertados.
Forma de Pago: 100% con la orden de compra.
Tiempo de Entrega: Inmediato, salvo venta previa.
Lugar de Entrega: En Obra: Caracas, Edo. Miranda (sobre plataforma de camión).
Garantía: Ofrecemos una garantía de calidad de los equipos por un término de 12 meses después de la entrega de los mismos.
Condiciones de Precio: Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

Ing. Francisco Díaz
fdiaz@intelectra.com
(0414) 324.36.58

2.- EL ARREGLO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL TERCER PISO DEL IME. Se procedió al arreglo de la planta eléctrica de emergencia del tercer piso, lo cual puede ayudar a solventar la crisis de manera parcial, al descargar el ala oeste del IME y permitir la activación de varios secciones y laboratorios que existen en dicha área. Los recursos provendrán de la donación del Banco Central de Venezuela (BCV) al IME para la adquisición de la planta de emergencia que nunca fue adquirida por la UCV.

3.- El Dr. Marcelo Alfonso desea negar de manera categórica las presuntas acusaciones a instancias del IME como responsables de los desechos biológicos potencialmente peligrosos (sangre) que han aparecido en otros Institutos de la Facultad de Medicina en el campus de la ciudad universitaria.

Al respecto, el IME es el única instancia de la UCV que tiene representantes electos de la LOCYMAT, que es la ley que se aplica en los ambiente de seguridad laboral, quienes están vigilantes y entrenados por el MPPA y el MPPS para la aplicación de la normativa vigente sobre los desechos biológicos (humanos, animales de laboratorio, etc.). Dichos representantes son el Sr. Daniel Malavé y la Lic. Claudia Machuca. EL Sr Malavé es además el jefe de mantenimiento del IME y el supervisor del IME del personal del limpieza del Instituto.

Es importante enfatizar que las siguientes instancias del IME que laboran con pacientes son: UNIDEME, FUNDAGENE y LIPIDOLOGIA.

La dependencia LIPIDOLOGIA no procesa muestras humanas desde el pasado mes de Noviembre 2013 y en función de la grave falla eléctrica del IME no ha citado pacientes durante el mes de Enero del 2014 y hasta la fecha mantiene suspendido el servicio de Asistencia Médica como me informo de manera oficial, el jefe de la Sección, el Dr. Virgilio Bosch.

En el caso de FUNDAGENE no maneja muestras de sangre sino liquido amniótico que actualmente están siendo procesados en el Instituto Anatómico, por la grave falla eléctrica del IME, como me informo su Director, el Dr. Venancio Simoza.

Finalmente, UNIDEME que esta funcionando por su planta de emergencia, posee su sistema de eliminación de desechos humanos, como lo puede confirmar su Director, el Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad.

Por las razones expuestas reitero mi rechazo a involucrar al IME en esta practica antisocial de dejar desechos biológicos potencialmente peligrosos en espacios abiertos de la UCV contraviniendo la Normativa legal vigente.

4.- Esta Dirección reitera la necesidad urgente de instalar el aparato de aire acondicionado del Auditorium del IME, que esta en reparación desde el pasado mes de Junio del 2013. Es importante enfatizar que estamos en el periodo de verano y en ese espacio, se hace intolerable la realización de las actividades docentes de las cátedras del Depto en Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina Luis Razetti.

El Dr. Marcelo Alfonso desea negar de manera categórica las presuntas acusaciones a instancias del IME como responsables de los desechos biológicos potencialmente peligrosos (sangre) que han aparecido en otros Institutos de la Facultad de Medicina en el campus de la ciudad universitaria.

Al respecto, el IME es el única instancia de la UCV que tiene representantes electos de la LOCYMAT, que es la ley que se aplica en los ambiente de seguridad laboral, quienes están vigilantes y entrenados por el MPPA y el MPPS para la aplicación de la normativa vigente sobre los desechos biológicos (humanos, animales de laboratorio, etc.). Dichos representantes son el Sr. Daniel Malavé y la Lic. Claudia Machuca. EL Sr Malavé es además el jefe de mantenimiento del IME y el supervisor del IME del personal del limpieza del Instituto.

Es importante enfatizar que las siguientes instancias del IME que laboran con pacientes son: UNIDEME, FUNDAGENE y LIPIDOLOGIA.

La dependencia LIPIDOLOGIA no procesa muestras humanas desde el pasado mes de Noviembre 2013 y en función de la grave falla eléctrica del IME no ha citado pacientes durante el mes de Enero del 2014 y hasta la fecha mantiene suspendido el servicio de Asistencia Médica como me informo de manera oficial, el jefe de la Sección, el Dr. Virgilio Bosch.

En el caso de FUNDAGENE no maneja muestras de sangre sino liquido amniótico que actualmente están siendo procesados en el Instituto Anatómico, por la grave falla eléctrica del IME, como me informo su Director, el Dr. Venancio Simoza.

Finalmente, UNIDEME que esta funcionando por su planta de emergencia, posee su sistema de eliminación de desechos humanos, como lo puede confirmar su Director, el Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad.

Por las razones expuestas reitero mi rechazo a involucrar al IME en esta practica antisocial de dejar desechos biológicos potencialmente peligrosos en espacios abiertos de la UCV contraviniendo la Normativa legal vigente.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

Crítica situación de insumos para la atención de los pacientes. En este momento no contamos con hematoxilina y sólo tenemos parafina para pocos días.

Desde el 03.02.14, está cerrada la Sección de Inmunohistoquímica con las consecuencias que esto acarrea. El monto presupuestado es altísimo y no contamos con una institución que tenga este presupuesto.

Se está conversando con la Comisión de Estudios de Postgrado para el mantenimiento y remodelación de la residencia de 1^{er}. Año con problemas de filtración, iluminación, cielo raso y mobiliario.

La Sala de Biopsias se encuentra en condiciones deplorables para el adecuado funcionamiento y para la salud de docentes, residentes y empleados.

El día 05.02.14, se recibió la visita de la Dra. Luisa Bolívar, perteneciente a la División de Oncología del Ministerio de Salud, a quien se le realizó un extenso recorrido por las instalaciones del instituto y se plantearon las inquietudes relacionadas con los insumos, materiales, etc. Recordemos la importancia de la Anatomía patológica en los programas de pesquisa, diagnostico y establecimiento de factores pronósticos en los pacientes con cáncer.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

La grave situación que atraviesa la investigación en el Instituto originado por la falta de insumos, los cuales deben ser adquiridos en el exterior y no tenemos proveedores que se comprometan a suministrarlos por las dificultades que tienen para obtener dólares.

En el Instituto aún no se ha recibido el acuerdo aprobado por este Consejo relacionado con la declaración del Año Jubilar del Dr. Jacinto Convit.

Fuimos informados por autoridades universitarias que las firmas para solicitar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacinto Convit no cumplen los requisitos exigidos.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

No presentó informe

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente:

La Profesora Josefa Orfila informa acerca de la necesidad de revisar los Convenios Marco que tiene firmada la Universidad Central de Venezuela y la Facultad de Medicina con establecimientos de atención médica privados; ya que este Consejo ha tenido la previsión de eliminar de las clausulas de los convenios la posibilidad de la autorización de Cursos de Especialización avalados por esta Facultad. Sin embargo en la Comisión de Estudios de Postgrado se están recibiendo solicitudes de éste tipo amparados en clausulas de los Convenio Marco previamente firmados.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente:

Se ratifica la reunión inicial del Comité de Apoyo de la Coordinación de educación a distancia (Ce@dimed) para el día de mañana 12 a partir de las 8:30 am. Insistimos que reconocemos la alarmante situación que motiva la marcha anunciada por el sector estudiantil, pero no es menos cierto que existe una necesidad muy grande de reforzar y establecer una plataforma de actividades virtuales que faciliten y mejoren la actividad docente presencial. Gracias.

Informe de la Profesora Flor M. Carneiro, Representante Profesoral Principal:

Esta Representación Profesoral expresa su asombro por el tratamiento que se le ha dado a la falla eléctrica en el IME, que compromete las actividades de docencia e investigación en la Facultad de Medicina. No es posible que con una declaración de emergencia planteada y aprobada en este Consejo de Facultad en su primera sesión ordinaria del pasado 14 de enero de 2014, el Director del IME recibe una comunicación el 3 de febrero, suscrita por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde le informa la recomendación realizada por la Directora de mantenimiento de la UCV, parece pues que la situación del IME es asunto del IME y de su Director y no así de las Autoridades decanales y Universitarias, bueno pues, así están las cosas, si con esta lentitud se atienden las situaciones declaradas como emergencias, no quiero ni imaginarme cómo será el tratamiento a lo que no es emergencia, por ejemplo, la disolución del FONJUCV, planteada desde el año 2008 y aprobada por el C.U, desde el año 2010 y aun pendiente; la tramitación de la pensión de vejez del personal que ya tiene la edad para obtener este

beneficio, entre otras cosas muy importantes, pero posiblemente no urgentes para quienes tienen la responsabilidad de atenderlas y tramitarlas.

En otro orden de ideas, tengo información, que todos los trámites de la UCV ante el IVSS, para el beneficio de la pensión de vejez del personal jubilado y activo, con la edad para disfrutar de este beneficio, 55 años las mujeres y 60 años los hombres, fueron devueltas a la Dirección de Seguridad y Asistencia Social (DASS) del Vicerrectorado Administrativo, supuestamente la deuda de la UCV con el IVSS es mil millonaria ya que la UCV, nunca pago al IVSS y la OPSU en un principio se había comprometido en ayudar a la UCV a pagar esa deuda y posteriormente cambio de opinión y se negó a hacerlo. Tengo entendido que la UCV, empezó a pagar desde 2009, pero ya para ese momento existía esa deuda. Es inaudito que esta información no se le diga al personal, que se les hable de reuniones adelantadas con el IVSS, y no la realidad, parece pues que solo los que tienen cotizaciones fuera de la UCV, son lo que podrán obtener este beneficio, haciendo tramites a título personal, lo que implica separa su cuenta individual del IVSS de la UCV, en cambio, los que han trabajado durante toda su vida en la UCV, y no aparecen con cuenta individual en el IVSS, no obtendrán este Beneficio, a menos que coticen individualmente.

Este es un país bizarro, donde los que nunca trabajaron en toda su vida, reciben pensión de vejez y los que toda su vida han trabajado para la UCV, posiblemente no gozaran de este beneficio, así están las cosas.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

Quiero decirles a las personas que están cotizando por otras empresas que no se les ocurra que sea la UCV la que haga el descuento, porque esta pasando que profesores que cotizaban por otras instituciones la pasaron para que la universidad le descontara el seguro, cumplieron los 60 años y no hay manera que le den la pensión.

Mañana es el Día de la Juventud, desearía que todos nos sintiéramos jóvenes, que sea un día de paz y tranquilidad, no de violencia como se está promoviendo, porque creo que esta universidad esta funcionando con las personas que somos jubilables y no nos queremos ir de aquí porque nos sentimos jóvenes, y soy de los que creo que uno es viejo cuando así se siente.

Quiero reiterar la invitación del evento que tenemos por los 88 años de la Cátedra de Medicina Tropical.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente:

Quiero llamar la atención ante la situación que está pasando en nuestro país con los estudiantes de Mérida que están presos, la situación se está tornando seria ya que quieren abrirles proceso judicial y encarcelarlos como si fueran unos vulgares delincuentes, este es un gobierno bizarro, como lo decía la Profesora Carneiro, el gobierno se reúne con pranes, pero con los estudiantes y gobiernos serios no se reúne, creo que nosotros como Consejo de Facultad tenemos que estar muy alertas, si bien, hoy les tocó a los estudiantes que protestaron, porque también tiene su derecho. Algunos no los dejan viajar en el país, pero no tengo la información sobre esto, tenemos que informarnos mas y de acuerdo a la información que tengamos ver si tenemos que hacer un pronunciamiento, porque esto nos va a tocar a nosotros también, por estar protestando y diciendo cosas nos pueden llevar a juicio.

Por otra parte, la Profesora Orfila toco un tema que siempre me ha parecido escamoso, que es con respecto al hacer postgrado fuera de la universidad, (de los ambientes hospitalarios universitarios), deben revisarse adecuadamente las cosas que se han venido haciendo con otras instituciones. Muchos de los que trabajan en instituciones privadas no tienen el nivel académico para dictar postgrado, muchas veces nos podemos sorprender de ver las credenciales académicas que algunos tenemos.

Informe del Profesor Juan Carlos González, Representante Profesor Principal:

Como participante del Curso de Sapdro quisiera dar mi opinión y lo que estuve conversando con algunos profesores de las cátedras. Es extremadamente importante la reforma curricular, yo sigo insistiendo en que no es un cambio, si no una reforma, siendo nosotros una universidad del tercer milenio con gente que está interesada en la parte académica, siempre estar pendientes de nuestros currículos y hacer las reformas, lo conversé en el Consejo Ampliado de Escuela, realizado el jueves pasado, sobre la importancia de la reforma, que hemos ya participado en varias reuniones con elaboración de documentos físicos y digitales, que no pasaron a Consejo Universitario si no a Consejo de Facultad y ahí se quedaron. Hemos vivido tres grandes etapas, la primera fue con el Dr. Abadí, luego con el Dr. Flores y la actual que ya tiene un periodo de unos ocho años que se está trabajando el currículo en competencia. Considero que la reunión fue un poco rápida, por las posibilidades de tiempo, la información quizás hubiese sido más valiosa, pero algunos estábamos en ignorancia de que era lo que se iba a conversar y me llamó mucho la atención la presentación de la Cátedra de Fisiología, después hay un documento que saca el Departamento de Salud Pública y hay otras cátedra del hospital, no se si hay otras cátedras clínicas de la escuela, pero hay dudas. Se lo comentaba a la Directora de SAPDRO y Coordinadora de Currículo Central, si uno analiza el informe presentado por la Cátedra de Fisiología, la verdad que hay unas verdades y hay que ser muy cuidadoso con las verdades que se expresan; hay verdades académicas y verdades legales, que pudieran tener una reforma curricular sin considerar todos los puntos

de vista que se han discutido. No hubo una respuesta adecuada a lo que planteó la Cátedra de Fisiología, las respuestas metafóricas o comparativas que dio la Directora de Sapdro y Coordinadora de Currículo no se ajustaron mucho a lo que esperábamos se nos informara. Creo que antes de darle play a este curso tenemos que reunirnos todos los jefes de las cátedras y sobre todo de algunos departamentos. Yo expresaba que uno de los principales problemas que tiene el Departamento de Medicina con mi Cátedra (Gastroenterología), porque o puedo hablar de otras cátedras; era que necesitábamos una interrelación académica. El desarrollo de las especialidades ha condicionado de que, cátedras puramente clínicas a lo mejor no existen, si no que esta la asociación, por lo menos a nuestra experiencia, con la parte quirúrgica, gastroenterología es una especialidad que tiene una estrecha relación con la parte clínica, quirúrgica, de imágenes y terapéuticas propiamente de su especialidad, como la endoscopia; que me parecía difícil que con pasantías de cuatro a seis semanas pudiéramos nosotros sacar la competencia del estudiante sin tener una conversación previa con las otras cátedras. Mi angustia es que algunos no van a hacer el curso.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF05/14

11.02.13

Oficio No. C.U. 2014-0064 de fecha 20.01.14, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando en relación a la solicitud de un **Derecho de Palabra**, por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión CF27/13 de fecha 26.11.13, con el fin de requerir se agilicen los trámites que permita a los profesores activos y jubilados cobrar su pensión por vejez ante el Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), que es competencia del Vicerrectorado Administrativo, en virtud que dicha Dependencia está realizando los trámites correspondientes.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF05/14

11.02.13

Oficio No. C.U. 2014-0047 de fecha 22.01.14, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 22.01.14, aprobó la designación del Prof. **Benito Infante**, como **Director de la Escuela de Nutrición y Dietética** de la Facultad de Medicina, a partir del 14.01.14.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7 : PARA APROBACIÓN

7.1. CF05/14

11.02.14

Oficio No. 012/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **VICTORIA GARRIDO**, C.I. 21.482.192, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a partir del 20.01.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Victoria Garrido, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.2. CF05/14

11.02.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

ARNAL BASCONE HENRIQUE RAMÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.900.799
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA UROLÓGICA
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN UROLOGÍA
INGRESO:	15.11.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.07.00, identificado con el IDAC **26510**.

NOTA: Solo para actualización de expediente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Arnal Bascone Henrique Ramón, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF05/14

11.02.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARNAL BASCONE HENRIQUE RAMÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.900.799
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA UROLÓGICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN UROLOGÍA
INGRESO:	15.11.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.07.00, identificado con el IDAC **26510**.

NOTA: Solo para actualización de expediente

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Arnal Bascone Henrique Ramón, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF05/14

11.02.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTBRUN MOLINA MIRYAN CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.596.400
CATEGORÍA:	ASISTENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN
INGRESO:	01.03.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.02.00, identificado con el Idac **19927**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Montbrun Molina Miryan Carolina, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.5. CF05/14

11.02.14

Oficio No. 011/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JORGE MARCANO
RITA CHACÓN
ISABEL GARCÍA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Histología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF05/14

11.02.14

Oficio No. 016/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ANA VIRGINIA ÁVILA
JOHANDRY RONDÓN
MIRLA MORÓN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Nutrición Humana II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF05/14

11.02.14

Oficio No. 019/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ GREGORIO
YVETH CASART
CARMEN RODRÍGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF05/14**11.02.14**

Oficio s/n de fecha 12.07.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.13, emitido por el Prof. **Jesús Mata V.**, informando su renuncia como Tutor de la Prof^a. **ADRIANA VILAFRANCA**, docente instructora por concurso de oposición de la Cátedra de Salud Menta y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, debido a su solicitud de jubilación.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Jesús Mata V., como tutor de la Prof^a. Adriana Villafranca.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 019/2014 de fecha 27.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof^a. **ADRIANA VILAFRANCA**, docente de la Cátedra de Salud Menta y Psiquiatría de esa Escuela, debido a la renuncia del Prof. Jesús Mata V., se sugiere como nueva Tutora a la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, como nueva Tutora de la Prof^a. Adriana Villafranca.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF05/14**11.02.14**

Oficio s/n de fecha 21.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.13, emitido por el Prof. **Jesús Mata V.**, informando su renuncia como Tutor de la Prof^a. **CARMEN ZULAY VERDY**, docente instructora por concurso de oposición de la Cátedra de Salud Menta y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, debido a su solicitud de jubilación.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Jesús Mata V., como tutor de la Prof^a. Carmen Zulay Verdy.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 020/2014 de fecha 27.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof^a. **CARMEN ZULAY VERDY**, docente de la Cátedra de Salud Menta y Psiquiatría de esa Escuela, debido a la renuncia del Prof. Jesús Mata V., se sugiere como nueva Tutora a la Prof^a. Lenys Árias Bolívar.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Lenys Árias Bolívar, como nueva Tutora de la Prof^a. Carmen Zulay Verdy.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:
7.12. CF05/14
11.02.14

Oficio No. 011/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. JULIETH LEONOR DÍAZ VALENCIA**, C.I. 26.131.364. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Julieth Leonor Díaz Valencia.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
7.13. CF05/14
11.02.14

Oficio No. 043/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.14, emitido Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **MARÍA FERNANDA VARGAS MEJIAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita un (01) año adicional para que la Prof^a. María Vargas, presente su trabajo de ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. María Fernanda Vargas Mejías.
2. Aprobar un (01) año adicional para que la Prof^a. María Vargas, presente su trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:
7.14. CF05/14
11.02.14

Oficio s/n de fecha 03.02.14, emitido por el Dr. Jesús Velásquez, Coordinador (E) del Centro de Informática Médica de la Facultad de Medicina, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR ARRECHEDERA**, C.I. 3.725.953, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Arrechdera, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF05/14
11.02.14

Oficio No. 16/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ERIKA OFFERMAN**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 16.01.14.

ANTECEDENTES:

- **CF02/13 del 29.01.12.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 07.01.13 hasta el 27.01.13.
- **CF06/13 del 05.03.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso comprendido del 29.01.13 hasta el 01.03.13.
- **CF10/13 del 07.05.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso comprendido del 01.03.13 hasta el 21.03.13.
- **CF10/13 del 07.05.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso de quince (15) días, a partir del 03.04.13.

- **CF12/13 del 21.05.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de quince (15) días, a partir del 22.04.13.
- **CF15/13 del 25.06.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.05.13.
- **CF27/13 del 16.07.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 12.06.13.
- **CF20/13 del 08.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.07.13.
- **CF20/13 del 08.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 30.08.13.
- **CF23/13 del 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 30.09.13.
- **CF27/13 del 26.11.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 31.10.13.
- **CF02/114 del 21.01.14.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 02.12.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Erika Offerman, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 16.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 14/14 de fecha 30.01.14, emitido por el la Profa. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **GIDALIA URBINA**, C.I. 5.007.124, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 26.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Gidalía Urbina, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 26.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 006/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **IRMA MONTANA**, C.I. 6.902.248, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.11.13 hasta el 02.12.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Irma Montana, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.11.13 hasta el 02.12.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.18. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 014/2014 de fecha 30.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **IRMA MONTANA**, C.I. 6.902.248, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.01.14 hasta el 28.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Irma Montana, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.01.14 hasta el 28.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.19. CF05/14****11.02.14**

Oficio s/n de fecha 28.01.14, emitido por la Prof^a. Mary Zulay Moya de Sifontes, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 91) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, intitulado: **"CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA FIBRA ALIMENTARIA. ASPECTOS BIOQUÍMICOS NUTRICIONALES"**

ARTÍCULOS:

"CHARACTERIZATION OF DIETARY FIBER AND PECTIN OF CASSAVA BREAD OBTAINED FROM DIFFERENT REGIONS OF VENEZUELA"

"LA FIBRA ALIMENTARIA Y SU USO TERAPÉUTICO EN ALGUNAS ENFERMEDADES CRÓNICAS"

"LA EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN: EL CASO DE LA FIBRA EN LA DIETA"

"¿SON LOS FRIJOLES UN SÚPER-ALIMENTO?"

Presentado por el Prof. **OMAR EDUARDO GARCÍA OCHOA**, C.I. 6.352.618, Jefe del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.20. CF05/14

11.02.14

Oficio No. 010/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Asistente a medio tiempo** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **LUSLIANY JOSEFINA RONDÓN VERENZUELA**, C.I. 14.690.103, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL:	DIECISEIS COMO SEIS (16,6) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES:	VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO COMA SEIS (18,6) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Lusliany Josefina Rondón Verenzuela.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.21. CF05/14

11.02.14

Oficio CEPGM N° 048/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (04) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)**, intitulada: **CLASIFICACIÓN ULTRAESTRUCTURAL DE LAS LESIONES PREMALIGNAS Y MALIGNAS EN CERVIX**

ASOCIADAS A INFECCIONES POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO, elaborada por: **IVIS GRATEROL**, inscrita en el Programa Individualizado y quien aspira obtener el Título de **DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**.

MIEMBROS PRINCIPALES:

DRA. MARÍA CORRENT (TUTORA-COORDINADOR)
DR. HÉCTOR FINOL (FACULTAD DE CIENCIAS)
DRA. MIRIAN NARANJO (INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO)

MIEMBROS SUPLENTE:

DR. JOSÉ HUGO CHOURIO (UNIVERSIDAD DE CARABOBO)
DR. ALAN CASTELLANO (UNIVERSIDAD DEL ZULIA)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF05/14

11.02.14

Oficio CEPGM N° 049/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (04) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (TD)**, intitulada: **CARTOGRAFÍA ELÉCTRICA DEL ASTA DORSAL MEDULAR DE RATA: ESTIMULACIÓN DE AFERENTES PRIMARIOS Y MODIFICACIONES INDUCIDAS POR INFLAMACIÓN NEUROGÉNICAS Y POR INHIBICIÓN DE LAS SÍNTESIS DE PROSTAGLANDINAS**, elaborada por: **ROSSANA BOSCO BRUNO**, inscrita en el Programa Individualizado y quien aspira obtener el Título de **DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**.

MIEMBROS PRINCIPALES:

DR. ANTONIO EBLEN ZAJJUR (TUTOR-COORDINADOR)
DR. HORACIO VANEGAS (UCV-IVIC)
DR. JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ VEGAS (UCV)

MIEMBROS SUPLENTE:

DR. ENRIQUE VÁZQUEZ (IVIC)
DRA. NATALIA GAGO (UCV)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.23. CF05/14

11.02.14

Oficio CJD-No. D-39/13 de fecha 19.11.13, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **LUIS ALBERTO BLANCO ACEVEDO**, docente adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Luis Alberto Blanco Acevedo, a partir del 31.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.24. CF05/14

11.02.14

Oficio s/n de fecha 04.02.14, emitido por las Bachilleras **Verónica Cusati Velazco y Daniela Moya Fariñas**, Presidente y Secretaria respectivamente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad

Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando el **aval** para el reconocimiento del **nuevo Comité Organizador del IV Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud de SOCIEM-UCV**, quedando constituida de la siguiente manera:

Daniel Moya	PRESIDENCIA
Michell Arévalo	VICE-PRESIDENCIA
Verónica Cusati Velazco	SECRETARIA GENERAL
Astrid Parra	TESORERÍA
José Gregorio Montero	COMITÉ CIENTÍFICO
Simón Mora	COMITÉ CIENTÍFICO
Miguel Ortiz	ACADÉMICO CENTRAL
Alana Arcadi	ACADÉMICO EXTENSIÓN
Alessandro Bifolco	COMITÉ AUDITOR Y ESPACIOS
Luis Marcano	COMITÉ DE MATERIAL POP Y CERTIFICADOS
Carlos Pedroza	COMITÉ DE PUBLICIDAD
María Alexandra Arévalo	COMITÉ DE INSCRIPCIONES Y MEMBRESÍA
Gustavo Hernández	COMITÉ SOCIOCULTURAL Y REFRIGERIOS

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF05/14

11.02.14

Oficio s/n de fecha 04.02.14, emitido por la Bra. **Verónica Cusati Velazco**, Presidente de SOCIEM-UCV y la Bra. Daniela Moya, Secretaria General de SOCIEM-UCV, solicitando Aval para la realización del **IV Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud**, el cual se llevará a cabo en los espacios de la Universidad Central de Venezuela y el Hospital Domingo Luciani, entre el 29 y 31 de mayo de 2014.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.26. CF05/14

11.02.14

Oficio No. D-07/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que la Dra. **Mirian Strauss**, estará actuando como **Directora Encargada** de ese Instituto, del 04.02.014 al 07.02.14, con motivo de su asistencia al 1er Foro Internacional de Influenza que se realizará en Perú.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de la Dra. Mirian Strauss, como Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical, del 04.02.14 al 07.02.14.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF05/14

11.02.14

Oficio No. 042/2014 de fecha 27.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite **postulado** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
LEOPOLDO RAFAEL RENDÓN	10.333.090

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Prof. Leopoldo Rafael Rendón.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 003/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, proponiendo a la Prof^a. **Yajaira Sánchez**, como **Coordinadora Docente** de esa Escuela, a partir del 16.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de la Prof^a. Yajaira Sánchez, como Coordinadora Docente DE LA Escuela de Nutrición y Dietética, a partir del 16.01.14.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 004/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, proponiendo al Prof. **Hernán Carrasco**, como **Jefe Encargado del Departamento de Ciencias Básicas** de esa Escuela, a partir del 16.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Prof. Hernán Carrasco, como Jefe Encargado del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 16.01.14.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 005/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, proponiendo a la Prof^a. **Mary Lares**, como **Coordinadora del Centro de Coordinación de Investigación** de esa Escuela, a partir del 16.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de la Prof^a. Mary Lares, como Coordinadora del Centro de Coordinación de Investigación, a partir del 16.01.14.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF05/14****11.02.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo sobre las decisiones del Consejo Universitario, respecto al **FONDO DE JUBILACIONES**.

- **Se distribuyó con la agenda el informe de auditoría de asuntos financieros parcial y selectiva de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela.**

Antecedentes: CF04-14. Decisión: El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, mantendrá informado al Cuerpo de las decisiones del Consejo Universitario respecto a este punto.

- **DIFERIDO**

8.2. CF05/14**11.02.14**

Oficio No. 018/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Prof. Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **AVAL** del Prof. **JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ**, Jefe de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a fin de iniciar sus estudios de postgrado para optar al grado de Doctor en Ciencias, en

el Instituto de Ciencias y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, a partir del mes de marzo de 2014 con una duración de cuatro (4) años.

• **DIFERIDO**

8.3. CF05/14

11.02.14

Oficio NO. DPP-033-2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Lcdo. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, en el cual solicita de acuerdo al Art. 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la **corrección del Punto 10.2** de la sesión del Consejo de Facultad No. 16/13 de fecha 02.07.13, referente al Ingreso Recurrente desde 01.09.13 hasta el 31.12.13 de la Prof^a. **CECILIA SOLEDAD DOMINGUEZ FERMÍN**, C.I. 17.423.480, en la categoría de docente temporal a tiempo convencional seis (06) horas, en la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde por error involuntario se emitieron dos disponibilidades presupuestarias con el mismo IDAC 30490, (Recurrente), siendo la **correcta** la emitida en el Oficio No. DPP-0319-2013 de fecha 26.06.13, para el ingreso desde el 01.01.13 hasta el 31.12.13 de la Prof^a. **MARIAGABRIELA GONZÁLEZ SUÁREZ**, C.I. 12.069.298, punto 10.11 de la sesión 15/13 de fecha 25.06.13.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción al punto 10.2 de la sesión del Consejo de Facultad No. 16/13 de fecha 02.07.13.
2. Aprobar y tramitar la corrección administrativa del IDAC para la Profesora Cecilia S. Domínguez Fermín.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF05/14

11.02.14

Oficio NO. DPP-034-2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Lcdo. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, en el cual solicita de acuerdo al Art. 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la **corrección del Punto 8.09** de la sesión del Consejo de Facultad No. 08/13 de fecha 09.04.13, referente a la renovación de contrato recurrente desde 01.01.13 hasta el 31.12.13 de la Prof^a. **MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA HERNÁNDEZ**, C.I. 14.644.019, en la categoría de docente temporal a tiempo completo, de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con el IDAC 16659, donde por error involuntario se colocó Tiempo Completo siendo lo **correcto Medio Tiempo con el IDAC 28337**.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción del punto 8.09 de la sesión del Consejo de Facultad No. 08/13 de fecha 09.04.13.
2. Aprobar y tramitar la corrección del IDAC 16659 (tiempo completo) a IDAC 28337 (medio tiempo) de la Profesora María C. García H.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF05/14

11.02.14

Oficio No. DPP-026-2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Lcdo. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Aumento de Horas** a partir del **01.01.13** de la Prof^a. **CARMEN DORILA RIVAS DE GÓMEZ**, C.I. 772.102, de la Categoría de Instructora a Tiempo Convencional seis (06) horas a Tiempo Convencional nueve (09) horas, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.01 (Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 14799**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. María del Carmen Álvarez, Categoría de Instructor a Medio Tiempo. Dicho aumento de dedicación cuenta con los Aavales del Departamento de Administración y Comunitaria y el Consejo de Escuela.

Fecha de nacimiento: 15.06.1930

Fecha de ingreso a la UCV: 15.02.1992

DECISIÓN:

Negar el aumento de horas solicitado para la Profesora Carmen Dorila Rivas de Gómez, de la categoría de instructora a tiempo convencional seis (06) horas a tiempo convencional nueve (09) horas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF05/14**11.02.14**

Oficio C.E.012/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión NO. 01/14 de fecha 15.01.14, conoció y revisó nuevamente el **Proyecto de Normas de Internado Rotatorio de la Escuela de Enfermería**, aprobado en el Consejo de la Escuela en su sesión No. 01/13 de fecha 16.01.13.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**:

1. Aprobar y tramitar ante el Consejo de la Facultad de Medicina, las Normas de Internado Rotatorio de la Escuela de Enfermería, a fin de que sea revisado y aprobado en el seno del precitado consejo, en razón de la importancia que tiene esta asignatura en el futuro de nuestros estudiantes que se encuentran en proceso de titularse como Técnicos Superiores en Enfermería y en consecuencia, ingresaran al campo laborar de nuestro país.
2. Informar a la Cátedra de Internado Rotatorio, el trámite efectuado ante la Facultad de Medicina.

- **Se distribuye con la agenda**

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 06.02.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS

9.1. CF05/14**11.02.14**

Oficio N° CONS. ESC/C.E. 010/2014 de fecha 30.01.2014, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo solicitud de cambio de Carrera por **Resolución 158** de tres estudiantes de diferentes escuelas:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROCEDENTE
20.616.677	MÉNDEZ T., ORIANA R.	BIOLOGÍA
21.706.953	TOLEDO B., BENADIT N.	ANTROPOLOGÍA
24.524.535	ROJAS C., WILNY	CIENCIAS POLITICAS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cambio de carrera por Resolución 158 para los Bachillers: Méndez Oriana, Toledo Benadit y Rojas Wilny.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12: 15 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA**COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF^a. MIRIAN STRAUSS

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANALISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

Acta elaborada por
Benilde Rodríguez
Benbeni29@hotmail.com
Ext. 3682